

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 7 de Mayo de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NOM. 1.283.

Se escribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

D. APELIO SAINZ Y GUTIERREZ,

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA,

HA FALLECIDO.

R. I. P.

SU DESCONSOLADA MADRE, HERMANAS, HERMANO POLI-TICO, TIOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver hoy sábado, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria calle de Becedo, núm. 1, y á las exequias fú-nebres que por el eterno descanso de su alma se ce-lebrarán en la iglesia parroquia de Consolacion el lunes 9, á las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide, el primer dia en el cementerio de San Fernando, y el segundo en la iglesia.

(No se reparten esquelas).

SE VENDE

una mina de **calamina y plomo**, en Viernoles, provincia de Santander, situada á dos millas de la estacion del ferro carril. Dirigirse á D. Víctor de Larrea, Barrencalle, 2, Bilbao.

VENDEDORES

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Dirigirse á la administracion.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

Se vende en la Librería Católica á los ínfimos precios de 3 y 1 1/2 rs. el ejemplar.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Estanislao, ob. y mr., san Ubaldo y san Benedicto, p. y cf.

LA VERDAD

Santander 7 de Mayo de 1887.

VERDAD Y JUSTICIA.

Realmente hastiados han de estar los que conocen el derecho político cristiano, de la perpétua charla de cuantos, sin previos estudios, y solo por tener en manos una pluma, disertan de tal intrincada materia.

Estamos á más de la mitad de la vida que el Real Profeta concede al hombre, y nos pasma aún cómo no consiente el hipotético geólogo que se hable en profano acerca el hombre terciario, se ria el médico si se nos escapa una palabra mal aplicada segun las prescripciones del arte de curar, y

ni la más ruda cocinera sufra le dé lecciones quien ignora la profesion; y la mujerzuela y el infatuado naturalista y el médico pedante que no toleran objeciones populares, meten baza, creyéndose con derecho, en toda cuestion política, cual si ésta no fuese, no una ciencia de las más abstrusas, sino ni aún un arte de gobernar, ni siquiera un oficio, para cuyo desempeño se necesite saber el uso de las herramientas.

Y dale con traer y llevar la política venga ó no venga á cuento. Es la política, el comodín más aprovechado de cuantos no tienen asidero para salirse de una cuestion en la que les ha metido su inepticia azuzada por el despecho.

Que no quieren los intransigentes tragar el anzuelo y poner la religion por escabel de la política; pues toda la turba multa se erige en maestra y quiere enseñarles que la política y la religion son cosas distintas y que se equivocó quien dijo en el *Syllabus* lo contrario.

Que en uso de lo que el derecho político establece, aún cuando reconozcan los intransigentes la competencia de Jueces de la doctrina, no acaten en ellos las imposiciones propias de jefatura política; ¡oh! entonces son antes políticos que católicos y de febronianos y jansenistas y... todas las herejías habidas y por haber les echan encima.

Que no admitamos una hipótesis inventada por quienes no tenían mision para ello, y suscitada á raíz de la solemne reprobacion del artículo 11 de la Constitucion de 1876 por parte DEL PAPA Y DE TODO EL EPISCOPADO DE ESPAÑA... entonces... tantas y tantas contradicciones é insipiencias enumeraríamos que, á trasladarlas todas, no bastarian muchas y muchísimas páginas de esta Revista.

Concretémonos en una, la capital, de que constantemente echan mano los profanos en la ciencia del derecho, ó sea «La Iglesia no ha condenado ni condena forma alguna de gobierno.» Y aquí de meternos por los ojos las *Encíclicas* pontificias, las relaciones de la Santa Sede con los gobiernos de las diversas naciones, los discursos de los Nuncios apostólicos en los actos solemnes de su mision diplomática, los votos de los

Prelados en pró de su país regido por distintas instituciones de las nuestras, etc. etc.

Pues todo, todo por muy sabido. Es el abecedario del derecho político cristiano; pero lo que no sabemos, ni podemos saber, ni sabrá nunca persona entendida, que las formas de gobierno sean sistemas de gobierno; ni que las indispensables relaciones diplomáticas sean sancion de formas ni sistemas en sí mismas, ni en distincion de localidad; ni que sea aplicable á cada uno de los estados la legalidad de otro.

El Romano Pontífice, dirigiéndose en sus encíclicas á todo el orbe católico, es lógico que no hable de monarquías, ni de repúblicas; pues de ambas formas hay gobiernos perfectamente legítimos y ajustados en su especial sistema á las eeseñanzas de la Iglesia. Al dirigirse á una nacion y dando por aceptada la forma, y no condenando de nuevo el sistema, si lo está, hace por lo general resaltar la discrepancia que haya en los partidos; más, buen cuidado tiene en señalar, que los católicos no pueden pertenecer sino á los partidos políticos *informados en la Verdad y en la Justicia*.

Enseñanza que encierra toda la teoría del derecho político cristiano, que desconocen nuestros contradictores, y de la que cuidan no hacer mencion cuando les sale al paso. Las formas de gobierno en sí, no pueden entrañar nunca nada reprobado por la Iglesia, de ahí que jamás se ha dicho por los Concilios, ni por los Papas palabra alguna que condene en absoluto determinada forma.

Los sistemas de gobierno en que se realizan las formas, pueden basarse en principios reprobados por la Iglesia; de ahí las condenaciones de los Papas, fulminadas contra los que se establecen conculcando la Verdad y la Justicia.

Las formas de gobierno en relacion á un determinado estado, pueden ser reprobables, y de ahí algunas veces la oposicion de la Iglesia en legitimar el establecimiento de formas de gobierno en ciertos casos históricos, y aun de sistemas en sí no perniciosos; pero injustos implantados violentamente en perjuicios de otros legítimamente establecidos.

¿Acaso no es norma de derecho político

—11—

otra cadena. De tal manera iban apretados, que no podian hablar sino con gran trabajo, muy poco á poco, y tropezando unos con otros. Yo ví al niño Kisito reirse de aquella postura tan caprichosa, con un semblante tan sereno, como si estuviera jugando con sus camaradas. Kisito es hijo de uno de los señores más principales del reino, y muchos de sus hermanos han abrazado el cristianismo, y se distinguen por su intrepidez y su fervor. Kisito es digno de sus hermanos mayores: hacia mucho tiempo que me importunaba para recibir el bautismo, diciéndome que Mangua no tardaria en hacerle matar. Le ha sucedido alguna vez pasar la noche en nuestra casa, diciendo que no saldria de allí mientras yo no señalase el dia en que le seria concedida la dicha de venir á ser hijo de Dios. Recuerdo haberme visto obligado una vez, para desembarazarme de sus importunidades, á tomarle en los brazos y hacer como que le iba á echar por la ventana. Por fin, viéndole tan animoso y bien dispuesto, le habia prometido últimamente bautizarle dentro de un mes. Pero Dios Nuestro Señor habia dispuesto

—10—

tarse con su grupo. Son recibidos con silbidos, que domina la voz amenazadora del rey. Diríjales las más acerbas reconvenciones sobre su religion y despues añade:

—Colóquense de este lado los que oran.

Inmediatamente Carlos Luanga y Kisito, jóvenes catecúmeno, de una firmeza de carácter increíble en su edad, se dirigen al sitio designado. Todos los cristianos que había en el grupo siguen su ejemplo. Circunstancia conmovedora por cierto. Carlos y Kisito habian convenido en darse las manos, para de esta manera alentarse mutuamente y no desmayar en el momento decisivo.

«A una señal del rey se arrojan sobre estos valerosos defensores de la fé; los amarran con gruesos cordeles, y arrastrándolos brutalmente, los sacan de allí, dice el P. Lourdel. Al mismo tiempo oigo yo los *yanzé* (la despedida), que les hacen sus compañeros todavía paganos. El heroico grupo detúvose á pocos pasos de donde yo estaba. Habíase atado juntos á los jóvenes de diez y ocho á veinticinco años. Los niños formaban

—7—

al condenado. Una vez llegado al lugar del suplicio José, que habia conservado enteramente su habitual tranquilidad, volviéndose al verdugo, le dijo estas palabras:

—Dí de mi parte á Muanga, que me ha condenado injustamente, pero que yo le perdono de todo corazón. Añádele, que yo le aconsejo se arrepienta, porque de lo contrario tendrá que comparecer conmigo ante el tribunal de Dios.» Mkadjanda le prometió cumplir su encargo, é inmediatamente le cortó la cabeza. En seguida su cuerpo fué arrojado á las llamas.

El rey se conmovió visiblemente cuando oyó las últimas palabras de José, y para evitar que éste le acusase ante el tribunal de Dios, mandó matar á otro sujeto, y que mezclasen sus cenizas con las del mártir: «Así no podrá ya separarse, dijo triunfante, y no me acusará ante el tribunal de Dios.»

Despues de esta ejecucion, el rey oia fácilmente las calumnias más ridículas contra los cristianos, y decia: «acabaré por mandarlos matar,

MISCELANEA.—2.

cristiano la reprobacion explícita por parte de la Santa Sede de la teoría de los hechos consumados? ¿Acaso no arrancan de ahí las prohibiciones contenidas en las últimas recientes Encíclicas, invocadas hoy falsamente como arma de mayor calibre, contra decisiones de los mismos delegados del Papa para ejercer el magisterio universal de la Iglesia? ¿Y tales prohibiciones no son clara y terminantemente expresadas á fin de que los católicos, no puedan pertenecer á partidos en que se quebrantan la Verdad y los principios de Justicia?

Estudien más y mejor esos contumaces sectarios del liberalismo, ó del derecho nuevo; no tergiversen las palabras pontificias; no oculten su encono, so pretexto de piedad y fervor en pró de la Iglesia de Dios; mediten detenidamente estas tan sencillas conclusiones, y rindiéndose á la fé y á la razon renacerá la paz, surgirá la concordia de accion y pensamiento y la política no será en ellos obstáculo para amar con caridad cristiana á los políticos que militan en un partido basado en la Verdad y que enaltece los principios de Justicia.

¡Ah! La depositaria de la Verdad, la que siempre ha enseñado y confirmado los principios ciertos en que las sociedades han de hallar la realidad de su mision, el objeto de su vida y con ello el bienestar temporal de los pueblos, no puede engañarse, ni engañarnos. Cristo rogó al Padre *ut fides sua non deficiat*; y al decirnos que la distincion de partidos puede existir, y que cuando los hubiere han de concordar en lo religioso, los de diversos bandos, cuida bien de anunciar que se entiende la concordia entre los partidos que tienen por fundamento la Verdad y la Justicia, lo cual en rigor lógico significa que la Iglesia, muy al contrario de la indiferencia política que le atribuyen los aficionados por el *derecho nuevo*; anatematiza los sistemas políticos que conculcan la Verdad, ó sea lo referente á las enseñanzas, reglas y mandamientos eclesiásticos; y prescindiendo de los principios de Justicia, ó sea lo referente á la constitucion histórica de cada Estado sus derechos, sus fueros, en una palabra, sus legítimas tradiciones, segun frase algunas veces usada por los Romanos Pontífices.

De esta manera y no de otra, se ha de entender que la Iglesia no condena las *formas de gobierno*; de esta suerte se ha de convenir en que la Iglesia no se aviene con los sistemas de gobierno opuestos á lo establecido por la Iglesia; así se ha de sujetar el criterio de los católicos en su conducta política.

Imposible fuera que la Iglesia Santa dejara abandonado el derecho al embate revolucionario, y viniera por una parte sancionando los desastres del *liberalismo* y por otra reprobando los *hechos consumados*. Sabe bien en su altísima divina sabiduría; que la conculcacion de un derecho origina

la conculcacion de los demás derechos; y por esto previene á los católicos que no pueden pertenecer á partido alguno, que aun cuando en sus principios estuviese conforme á la Verdad, barrenará en algun punto la Justicia.

Lean, aprendan y practiquen esa enseñanza política los que hoy agitan y conturban á la sociedad católica de España: sométanse á esas proscripciones y, cesando todo litigio, reinará entre todos la paz de Cristo.

JOSÉ DE PALAU Y DE HUGUET.
(Dogma y Razon.)

EL VIAJE DE DON CARLOS.

Acerca de la llegada de D. Carlos á Londres para tomar desde allí rumbo á América, en el *Morning Post* leemos lo siguiente: «D. Carlos, Duque de Madrid, ha llegado recientemente á Londres procedente de Venecia y despues de algunos dias de estancia en esta ciudad pasó á Brighton, donde permanecerá tambien algun tiempo.

Desde Brighton marchó á Southamton, donde se embarcó á bordo del vapor *Orinoco* con el objeto de visitar las antiguas colonias españolas, particularmente Chile y Perú.

El Duque de Madrid ha viajado mucho en los últimos años.

En 1876 estuvo en Méjico y Estados Unidos, despues en la India inglesa y Ceylan y en el suelo africano.

Ha recorrido tambien toda Europa y durante la guerra turco rusa estuvo en el cuartel imperial ruso hasta despues de la toma de Pleuna.

Se cree que á su regreso de América, visitará nuevamente á Londres, donde se tienen en mucho sus grandes cualidades y ha sido siempre visitado por muchas é ilustres familias.»

Tomamos de nuestro querido compañero *El Tradicionalista*, de Pamplona:

FRUTO DE LAS BUENAS LECTURAS.

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta:

«Sr. D. Francisco Marfa de las Rivas.

Lizazo y Abril 29 de 1887.

Muy señor mio y estimado correligionario: Como suscriptor á su periódico espero merecer de su bondad la insercion de estos renglones en su digno periódico.

Nací yo, Sr. Director, crecí y viví entre liberales, siendo uno de tales; fuí suscriptor á esos diarios y por sus candidaturas trabajé en las urnas; pero sin darme cuenta íntima de mis ideas y creyendo no dañaba eso á mi catolicismo. Gracias á Dios, he conocido ya cuán errado iba por ese camino, especialmente desde que he leído *El liberalismo*

es pecado del doctor Sardá y la pastoral colectiva de los tres Obispos de la República del Ecuador, con cuyas doctrinas estoy conforme de toda conformidad; y como extraviado de buena fé, me apresuro á publicarlo, para reparar el escándalo que haya podido dar á mis paisanos y conocidos, á quienes recomiendo la lectura y sincera meditacion de esos opúsculos.

Anticipándole las gracias me repito de V. correligionario S. S. Q. B. S. M.

Francisco M.ª Ariztegui.»

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 5.—Interior, 63'97; exterior, 65'35.

Madrid 5.—Bolsin, últimos cambios, 4 por 100, contado 64'15.

Fin de mes, 64'10.

Exterior, 65'55.

Amortizable, 80'10.

Cubas, 93'95.

Banco de España, 393'75.

La corte ha salido en direccion de Aranjuez. La acompañan el comandante general de Alabarderos y la duquesa Medina de las Torres. Tambien han salido las infantas y doña Isabel. El señor ministro de Marina acompañará á la regente en Aranjuez.

El día 16 regresará la corte para asistir al banquete que dará en palacio en honor del cuerpo diplomático extranjero.

La única conversacion en los círculos políticos ha sido la proyectada boda entre el Sr. Cánovas del Castillo con la señorita de Osma. A este fin se decia que el jefe del partido conservador se retiraría á la vida privada, encargando de la jefatura al Sr. Silvela.

Una comision de diputados ha esperado el paso de la regente por la Carrera de San Gerónimo, cuando esta augusta señora marchaba á la estacion. El Sr. Allende Salazar dió tres vivas que fueron contestados con frenesí.

En algunos círculos políticos se anunciaba para dentro de dos meses un gran acontecimiento político.

De los proyectos de Guerra del general Cassola, solo se discutirá el de la ley constitutiva del ejército y el proyecto de ley sobre el timbre del Estado, quedará tambien pendiente de discusion.

En el Senado ha continuado la discusion de la Traslántica, combatiéndola el general Salamanca.

En el Congreso despues de unas preguntas de escaso interés, el Sr. Espinosa ha apoyado una enmienda al artículo tercero del Jurado.

El suelto publicado por *El Estandarte*, afirmando que el partido conservador mantendrá por algun tiempo una actitud de benevolencia para con el gobierno del Sr. Sagasta, se relaciona por algunos políticos con la retirada del Sr. Cánovas á la vida privada.

DEL EXTRANJERO.

París 5 (5'10 tarde.) 4 por 100 exterior español, 64'25.

San Petersburgo 5.—Los nihilistas que en número de diez y siete habian de ser ejecutados no lo serán hasta el día 16 para cuyo día habian hecho su viaje al territorio del Don los individuos de la familia real.

París 5.—La policía toma precauciones en las cercanías del teatro del Eden, para impedir se reproduzcan las escenas y manifestaciones que ayer se verificaron con motivo de la representacion de la ópera de Wagner *Lohengrin*. Las manifestaciones han tenido carácter anti-alemán. Es muy posible que si no se puede contener las turbas se suspendan las representaciones de *Lohengrin*.

Bucharest 5.—Causa verdadera alarma el que desde hace tres dias no se hayan recibido noticias de Bulgaria. Las noticias más recientes es que el gobierno ha cortado toda comunicacion con las principales capitales, impidiendo se pongan de acuerdo sobre el nuevo movimiento insurreccional que se preparaba.

Londres 5.—El jefe del partido liberal ha apoyado esta tarde una proposicion en la cual se pide el procesamiento y prision del director del periódico *The Times*. Se cree que será aprobado por gran mayoría. Este acto de M. Gladstone se ha comentado mucho por cuanto que se declara protector de la política irlandesa.

Noticias locales.

Alcaldía de Santander.

Aprobado provisionalmente por el Excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de alineaciones y rasantes de las calles de Santa Lucía Libertad, se anuncia al público para oír reclamaciones por el término de veinte dias contados desde el de insercion en el *Boletín Oficial* de la provincia, advirtiéndole que dicho proyecto se halla de manifiesto en la seccion de Obras de la Secretaría municipal.

Santander Mayo de 1887.—Juan Trueba

Audiencia.

Ante la seccion segunda de esta Audiencia vió ayer en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de esta capital y seguida contra D. Pedro Cantolla Aguado.

El representante del ministerio fiscal, señor Rios Portilla, reformó en el acto del juicio las conclusiones provisionales, estableciendo como definitivas, que los hechos procesales no constituyen delito, y que por tanto procede absolver brevemente al procesado, declarando las costas de oficio.

La defensa de la querellante encomendada al señor Rodríguez Parets, en sustitucion de compañero el Sr. Mazarrasa, modificó tambien sus conclusiones, pidiendo se imponga al procesado las penas de un año, ocho meses y veintidós dias de presidio correccional, accesorias contingentes, pago de costas procesales é indemnizacion á doña Antonia Pelfort de la cantidad de 8.000 duros.

El abogado defensor del acusado, Sr. Colbergues, solicitó para su patrocinado la absolucion libre por no existir delito alguno y que se impongan las costas á la querellante, reservando á su parte las acciones que puedan corresponderle.

Apostolado de la oracion.

El domingo 8, segundo de Mayo, celebró esta Asociacion su función mensual en la iglesia del convento de la Enseñanza.

Expuesto el Smmo. Sacramento, á las cuatro y media de la tarde, se rezará la estacion y santos.

porque esa gente obtiene lo que quiere con sus oraciones.»

Clara Nalmasi, hija del rey anterior, se habia convertido, y quemado ciertos amuletos supersticiosos que le habian puesto al nacer. Esto escandalizó á los no cristianos, fué calificado de gran profanacion, é irritó más al rey Muanga.

II.

Algunos dias despues, el rey paseándose en su corte sorprendió á uno de sus pajes, joven cristiano, llamado Dionisio Sebuggonao, instruyendo á otro paje.

—¿Qué haces tú aquí?—le preguntó:

—Enseñar el catecismo,—respondió Dionisio.

Exasperado ya por el crimen de Clara, el rey Muanga enfurecido:

—Espera,—le dice, que yo castigaré tu insolencia, é inmediatamente le atravesó con su espada. El pobre niño se inclina y cae muerto cañado en su propia sangre.

La inmolacion de esta inocente víctima fué la señal de la persecucion. El rey mandó llamar á Katikiro, cerrada ya la noche, y le declaró que ordenara una matanza general de todos los que oraban; tal es el hermoso título con que nos distinguen estos bárbaros. En el momento se cerraron las puertas del palacio real, y se dió orden á los porteros para que no permitiesen la salida de persona alguna. Uno de estos cristianos, enterado de lo ocurrido y de lo que se preparaba, marchó en medio de la oscuridad de la noche á prevenir á los misioneros. El P. Lourdel resolvió ir al amanecer á presentarse á Muanga, y pedirle gracia para los neófitos.

Cuando iba á la morada del rey, vió que cada jefe reunia á sus empleados cristianos. Muchos de los neófitos estaban locos de alegría, otros parecian algo intimidados, otros, en fin, respondian á lo que les preguntaban porque no huian: «¿Y por qué hemos de huir?»

Cárlos Luanga, jefe del grupo de pajes en que los misioneros tenian el mayor número de neófitos, es el primero que recibe orden de presen-

que esta alma tan escogida fuese regenerada con su propia sangre.

En seguida fueron ejecutados otros pajes tambien cristianos de los llamados *balagala*; murieron con dulce resignacion y valor.

III.

Despues de los empleados de la corte, mandó venir á la presencia del rey á Santiago Buzabailao. Distinguese este neófito por su candorosa sencillez, y por su celo en instruir á los niños de la capital, Muanga, que ya le conocia, habia amenazado con la muerte si volvía á hablar de religion; pero estas amenazas no le habian intimidado, y continuaba desempeñando con el mismo ardor sus funciones de apóstol.

El rey le echa en cara tambien haberle querido instruir y convertir á él mismo; criminoso por tanto, que merecian se le designase por uno de las primeras víctimas.

Apenas recibe la orden del rey, corriendo se

ros
que
can
con

I
gem
rabi
de l
riód
simp

Po
tado
bia,
haber
resul

Ac
nes,
Ram
—
mino
tonio
lactan
la ha
que á
—
cuidad
acredit
cha, p
—E
ceptua
Gonza
rubia,
—D
talla, a
go, de
reempl
ejecuci
clarado
ya sido
ndo.
—D
de Pié
cion de
de 188
—De
guerrel
como g
prestado
—Ma
ciones y
año econ
no ha he
ra obras
al objeto
gresado l
de 4 por
accionista
da y que
se seguirá
y consign

El brill
este acred
tana dos
se expres

Sinfon
berí.
Lamen
Duo de
Venus
La Col
Floret

Sinfonía
tini.
Stela C
Fantasía
Sur la
ich.
Polka de
Chueca y
Mazurk

En el re
resultó aye
acomisado
Estos fre
nos var
res, siemp
de las ge
Conste.

Admitid
de D. Mig
ca pertene
nombre de
lo fenecido
Por decre
definitivame
tanto Don

En los ay
reyo y
unque en
esta electo

rosario, á que seguirá una breve lectura y plática, que predicará el Sr. D. Alejandro F. Cueto, canónigo de esta Iglesia Catedral, terminándose con una solemne reserva.

Los Sres. Perez Molino y C.^a nos ruegan hagamos público su agradecimiento á las innumerables personas, que con motivo del comunicado de D. Bernardo R. Saro, publicado en los periódicos locales de ayer, les han demostrado sus simpatías, ofreciéndoles su incondicional apoyo.

Por el señor gobernador civil han sido multados los Ayuntamientos de Limpías, Peñarubia, Ramales y San Pedro del Romeral, por no haber enviado aún comunicaciones expresivas del resultado de las elecciones municipales.

Comision Provincial.

Acuerdos adoptados en las dos últimas sesiones, celebradas los dias 5 y 6 del corriente:
—Acoger en la casa de Caridad al desvalido Ramon Salmon Garcia, vecino de Camargo.
—Admitir en la inclusa provincial, por término de un año, al niño Anastasio, hijo de Antonio Grijalba, vecino de Laredo, y encargar la lactancia á Lucia Diaz Martinez que por caridad la ha atendido abonándola los mismos haberes que á las amas de los expósitos.
—Disponer que el expósito Juan continúe al cuidado de Casilda Rueda vecina de Luena, acreditándola los haberes devengados hasta la fecha, por el cuidado del mismo.
—Expedir certificación de haber quedado exceptuado, como inútil, el mozo Julian Cortines Gonzalez, núm. 6, del ayuntamiento de Peñarubia, en el reemplazo de 1880.
—Declarar soldado, por lo que respecta á la plaza, al mozo Angel Torres Fernandez, número 40, del ayuntamiento de Torrelavega, en el reemplazo de 1884, quedando subsistente la exención de hijo de impedida por la que fué declarado exceptuado en su reemplazo, sin que haya sido reclamada por ningun contra interesado.
—Declarar mal revisada por el Ayuntamiento de Piélagos, en el reemplazo de 1886, la exención de Primitivo Sañudo Saiz número 15, del 1883.
—Desestimar la instancia de D. Julian Nequeruela solicitando se le señalen 250 pesetas, como gratificación por sus trabajos de tallador, prestados en el reemplazo del año actual.
—Manifestar al administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, que desde el año económico de 1881 á 1882 hasta la fecha, no ha hecho la Diputación empréstito alguno para obras de carreteras y que el único hecho con tal objeto se efectuó el año 1861, habiéndose ingresado la cantidad correspondiente al descuento de 4 por 100 sobre los intereses satisfechos á los accionistas del mismo en la Tesorería de Hacienda y que por el depositario de fondos provinciales se seguirá descontando el mencionado 4 por 100 consignándole donde corresponda.

Café Cantabro.

El brillante sexteto de profesores que actúa en este acreditado establecimiento, dará hoy y mañana dos conciertos, compuestos de las obras que expresan en los siguientes programas:
SÁBADO.
Sinfonía sobre motivos de zarzuela.—Barbieri.
Lamentos del esclavo, melodía.—Espadero.
Duo de Puritanos.—Donizetti.
Venus, tanda de walses.—Gung'l.
La Colombe.—Gounod.
Florete Bruyere, mazurka.—Kehrer.
DOMINGO.
Sinfonía de Il Barbiere di Siviglia.—Rossini.
Siela Confidente, melodía.—Robandi.
Fantasia de Sordambula.—Bellini.
Sur la Montagne, tanda de walses.—Kausch.
Polka de las «Calles» de la Gran via.—Quevea y Valverde.
Mazurka de los «Marineritos», id. id.
En el reposo de 1 kilo 375 gramos de pescado faltó ayer falta de 160 gramos, habiendo sido decomisado por esta causa aquel artículo.
Estos frecuentes abusos de los y las vendedores nos van á poner en el caso de citar sus nombres, siempre que esto ocurra, para conocimiento de las gentes.
Conste.

Minas.

Admitida á D. Emilio Docal, como apoderado de D. Miguel Selaya, la renuncia del registro de pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Cora, sita en Arnuero, se ha declarado fenecido el expediente y franco y registrable el terreno que comprende.
Por decreto de 6 del actual ha sido declarada definitivamente caducada la concesion de la mina Santo Domingo, sita en término de Mazcuerras.
En los ayuntamientos de Cabezon de la Sal, Barreyo y Camaleño, no ha habido votacion, aunque en cada uno de ellos se constituyó una mesa electoral.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento S. O. galeno.—Mar llana.—Horizonte achubascado.—Cielo cubierto.
Al medio dia.—Viento N. N E. galeno.—Mar llana.—Horizonte despejado.—Cielo acelajado.
Al ponerse el sol.—Viento O. fojo.—Mar llana.—Horizonte aturbonado.—Cielo cubierto.

Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento S O. fojo.—Mar llana.—Cielo cubierto.—Barómetro, 761.—Termómetro, 1.
A las tres de la tarde.—Viento calma.—Mar llana.—Cielo achubascado.—Barómetro, 63 más 9.—Termómetro, 15 menos 2.

Observatorio de S. Fernando.

Presiones medias: al N. 762—Al N. O. 63—Al S. 68.—Al E. 64.
Tiempo probable.—Vientos de la region Oeste de moderados á frescos.

Los pajarracos de cuenta, que ejercen la honrada profesion de timadores y que para asuntos del oficio habian llegado á esta ciudad, procedentes de Madrid, tomaron ayer las de Villadiego, espoleados por el celoso é inteligente jefe de seguridad y orden público.
Así, así.
Que esos pajarracos no hagan aquí nido.

Pequeñeces.

En el libro de denuncias aparecen formuladas ayer las siguientes:
—Cinco individuos muy conocidos en esta ciudad, promovieron á las tres de la tarde en la plaza de la Constitución una acalorada reyerta, que pasó de las palabras más ó menos duras á los hechos más ó menos contundentes, ejercitando unos en otros la indisputable elocuencia de sus puños.
La intervencion de la guardia municipal puso fin á la contienda.
—Un escándalo mujerial, que significa lo mismo que gritos, denuestos y otras menudencias, en la calle de Colon. ¡Pobre Colon!
—La necesidad de un arreglo en el pavimento de la calle de Vargas.
—Un hundimiento en el enlosado de la calle de San Francisco; hundimiento que pide á voces la nivelacion necesaria para el tránsito cómodo.
La guardia civil de Valnera ha puesto á disposición del juez de instruccion de la villa de Ramales, á Dámaso Torre, á su esposa Dominica Guiribitey y á Josefa Garcia, vecinas de Pilas y Reoyos, (valle de Soba), y detenidas por hurto de una carga de maíz.

En la secretaría del ayuntamiento de Camargo se hallan expuestos al público, ya terminados, el padron de cédulas personales y la matrícula industrial para el próximo ejercicio económico. Los contribuyentes por uno y otro concepto pueden por término de ocho dias examinarlos y formular las reclamaciones que consideren pertinentes.

Vacantes.

Las plazas de Secretario del Juzgado municipal de San Pedro del Romeral y las de Secretario y suplente del de Santurde de Toranzo se proveerán dentro del término de 15 dias, durante los cuales pueden los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas.
Por el patron y tripulantes de la lancha titulada Jesus y Maria, de Comillas, ha sido encontrada en el mar, á 12 millas de la costa, una barrica de aceite de oliva, con 32 arrobas de este líquido, marca A. A. Sevilla, número 21.
Los que se crean con derecho á ella pueden en el plazo de 30 dias presentarse á deducirlo ante la Ayudantía de Marina de San Vicente de la Barquera.

Para pago de las costas impuestas á don Vicente Gonzalez Castro, en causa que se le siguió con otro por hurto de madera, se subastarán por tercera y última vez, sin sujecion á tipo, varias fincas de su propiedad, habiéndose señalado para este acto el dia 30 del corriente.
Los licitadores consignarán previamente en la mesa del juzgado el 10 por ciento del valor que dieren á cada finca.

Hoy predicará durante las Flores en la Compañía don Eduardo Rodrigo, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.
Ayer por la mañana falleció en esta ciudad el conocido médico don Apelio Sainz.
R. I. P.

Suicidio.

De un lamentable suceso tenemos que dar hoy cuenta á nuestros lectores.
Entre siete y siete y cuarto de la tarde de ayer se oyó una detonacion en el piso 1.º de la casa número 1 y 3 de la calle de la Blanca.
Horroroso espectáculo se ofreció á los ojos de los que guiados por la detonacion reciente, penetraron en aquella habitacion, donde sobre un

charco de sangre yacía con el cráneo completamente destrozado el conocido sastre D. Luciano Nieto.

Allí á solas, cuando sin duda no esperaba ser visitado por ninguno de sus amigos, habia puesto término á su existencia.

La muerte fué casi instantánea.
Inmediatamente se personó en el lugar del suceso el juzgado, que despues de practicar las primeras diligencias, dispuso la traslacion del cadáver al depósito del hospital de San Rafael.

Entre las gentes, que empujadas por la curiosidad se agruparon en la calle, circulaban versiones, cementarios, como siempre, que no queremos reproducir porque los consideramos destituidos de fundamento y despojados de certeza.
Se nos ha dicho por persona que tiene motivos para estar bien enterada, que el arma de que usó para suicidarse, fué una escopeta, y que dejó escrita una carta dirigida al juez y fechada el dia 14 de Agosto.

Atribuyese á reveses de fortuna la fatal resolucion del Sr. Nieto.
¡Dios haya acogido en el seno de su misericordia el alma del infortunado Sr. Nieto!

El exceso de original compuesto nos obliga á retirar para mañana el extracto de la subsidiaria celebrada ayer por el ayuntamiento.

Hé aquí el sumario que contiene en n.º 12 de la imponderable Revista Dogma y Razon que tanto entusiasmo y tan buena acogida ha encontrado entre los católicos de verdad:
«Otra estratagema: la política, por X.º Verdad y justicia, por el Dr. D. José de Palau y de Huguet.— Documentos eclesiásticos.— El Catecismo, (conclusion) por el Dr. D. Pablo Valls y Bonet.— Bibliografía. Exámen de Libros: la moral independiente y los principios del derecho nuevo de el P. Venancio M.º Minteguiga S. J., por el Dr. D. Zacarías Metola.— Noticias Bibliográficas.— (Publicaciones recientes.— Efectos de una peste III.— Gacetas.— Anuncios.»

Preguntado un juez por qué habia más hombres que mujeres en las prisiones, contestó de esta manera:
«Consiste esto en que hay más mujeres que hombres en las iglesias.»

Segun La Semana Católica, parece estar resuelto el expediente de traslacion de la silla episcopal de Calahorra á Logroño; á consecuencia de lo cual ha evacuado ya la autoridad militar la casa-palacio en que ha de residir el señor Obispo, y se hallan terminadas las obras que se estaban verificando en la iglesia de Santa María, que servirá de catedral.

El teléfono, como la generalidad de los descubrimientos humanos, se debe á las Ordenes religiosas. Antes que Bell diese á conocer su admirable descubrimiento era ya opinion del religioso agustino Fr. Pedro Vega, estampada en su obra Exposicion de los Salmos, que podia facilmente transmitirse la voz humana á grandes distancias por medio de un hilo metálico sin ser oída de los circunstantes. El sábio hijo de San Agustin es acreedor, por lo tanto, ántes que Bell, á los elogios del mundo científico y á la gratitud de la sociedad, que utiliza su descubrimiento.

Su Santidad ha designado al Rdo. P. Carlos de Dianoux, de la Compañía de Jesus, para ir á la alta Tebaida á fundar allí una mision. Desde hace muchos siglos en aquellos parajes, santificados por la santa vida de tantos y tantos santos solitarios y ermitaños, no ha podido establecerse ningun Sacerdote católico. El profundo conocimiento que tiene este religioso de la lengua y costumbres del país, donde ha vivido mucho tiempo, así como sus conocimientos y dotes personales, han movido al Sumo Pontífice á darle este encargo, tan difícil como meritorio.

El cuadro del Sr. Serra hecho por órden de Su Santidad para regalarlo al santuario de Ripoll que á la sazón se está restaurando, ha sido ya terminado y presentado al Papa, quien ordenó quedase expuesto cuatro dias en la Sala del Vaticano y fuera llevado despues al taller de mosaico de San Pedro para ser reproducido. Dicho cuadro representa á la Santísima Virgen de Ripoll.

Es ya cosa resuelta el nombramiento de Monseñor Di Pietro de Nuncio apostólico de España en reemplazo del Emmo. Cardenal Rampolla, que es el Cardenal designado por Su Santidad para ocupar el cargo de Secretario de Estado, vacante por la muerte del Cardenal Jacobini.

Su Santidad ha dispuesto que las grandes fiestas de su Jubileo se celebren en el gran salon colocado encima del peristilo de San Pedro, salon histórico donde hasta 1870 se celebraba la ceremonia de la Cena, y desde cuyo balcon central se daba la bendicion Urbi et Orbi el Jueves Santo y el Domingo de Pascua.

Sres. Scott y Bowne.—Búrgos 23 de Diciembre de 1885.—En la Casa provincial de Benefi-

ciencia y en mi práctica domiciliaria, he usado con excelentes resultados en muchos de mis enfermos, la Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa. El estómago más delicado la tolera perfectamente; su gusto es agradable, y los niños la aceptan con deseo. Merece ser recomendada, y así tengo el honor de consignarlo.—Dr. Florentino Izquierdo y Ordoñez, médico director de «La Clínica Benéfica».

Movimiento de baques

ENTRADOS.

Lanchon Tomasita, 19 ts., c. Urroz, de Santoña con aceite y linaza.
Vapor Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, de Castro con conservas.
Id. Asturias, 362 ts., c. Garcia, de Bilbao con garbanzos, cobre y vigas.
Id. María del Carmen, 62 ts., c. Estrada, de Rivadeo con carga general.
Id. Cabo Creux, 993 ts., c. Garcia, de Bilbao con acero.
Quechemarin San Ildefonso, 28 ts., c. Gayol, de Llanes con sidra.

✠

DOÑA JOSEFA SOTA,
VIUDA DE SOLANO,
ha fallecido ayer á las cinco y media de la tarde.

—
R. I. P.

Sus hijos, nietos y sobrinos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Suesa el lunes 9 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Suesa 6 de Mayo de 1887.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en la iglesia.

PEREZ, MOLINO Y COMP.^a
SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.
DRUGERIA
MEDICINAL É INDUSTRIAL.
Tableros. números 3 y 5,
SANTANDER.
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830. 8-2

PROCESO
CONTRA D. JOSÉ ESTRANI
Informes del Ministerio fiscal y acusacion privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

VACUNA ANIMAL
(Cow Pox) del Instituto Suizo,
bajo la inspeccion oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal, sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.
Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone tambien la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados,
para 40 ó 50 vacunaciones.

DEPÓSITO:
Farmacia del Dr. HONTAÑÓN. 20-12

Rio de la Pila, número 13, pi:
so 3.º, está en venta.
Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 63

Afinador de pianos y armoniums
Medio 25, 4.º 43

PIADOSO EJERCICIO
en honor del Sagrado Corazon de Jesus, seguido de algunas oraciones y prácticas devotas, traducido del italiano por el P. Fr. Andrés María Solla Garcia, doctor en sagrada teología, del Sagrado Orden de Predicadores.
Se vende en la librería Católica, Puente, 16, a 25 cénts. de péseta ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

EL HIERRO BRAVAIS
Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soporiarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS
no produce calambres, ni fúga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. **JAMÁS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

EL HIERRO BRAVAIS
Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursors del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS
devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, R. BRAVAIS
impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

VAPORES-CORREOS

DE LA **COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA** (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado a salir de Santander el día 20 de Mayo es el

ISLA DE CEBÚ.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de **HÍGADO DE BACALAO** CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorías, calcomanías y objetos para la confección de flores.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del v entre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas: es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gómez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordóñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarriedo: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defunción, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernación.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA

DE

AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
 - D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara.
 - D. Eusebio Elguera, Tableros.
 - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
 - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
 - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
 - D. Eduardo Marina, ultramarinos, M.ª de la Cruz.
 - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
 - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
 - Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
- No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Don MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.
Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.
Casa fundada en 1807 3, Rue Noguère, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las Farmacias y Perf.ª de Francia y Extranjero.

Depositaros en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía, Pereda y compañía. sáb. 52-30

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Correos.
Salidas de la Administración:
Correo general, á las 1'45 tarde.
Para Bilbao, á las 3'30 t.
Para Torrelavega, á las 5'30 t.
De la estación del ferro-carril salen: el correo á las 2'15 t., y el de Torrelavega á las 6.
Llegadas:
El correo general, á las 4'30 t.
El de Torrelavega, á las 9'25 m.
El de Bilbao, á las 9'30 m.
Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7'30 t.
Certificados.—De 8 m. á 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.
Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.
Ferro-carril del Norte.
Salidas de Santander:
Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m.
Correo, á las 2'15 t.
Mixto, hasta Barcelona, á las 6 t.
Llegadas á Santander:
Mixto, de Barcelona, á las 9'25 m.
Correo, á las 4'30 t.
Servicio de bahía.
La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, á las 8'55 y 12 m.; 2, 4 y 6 (dircional) t.
Del Astillero á Santander, á las 8 y 10 m.; 1, 3 y 5'15 t.
De Santander al Cespodon, á las 8'45 m. y 4 t.
Del Cespodon á Santander, á las 7'45, y 9'45 m.; 5 t.
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'50 m.; 2 y 3'30 t.
Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45 y 4'30 t.
Diligencias:
Para Bilbao.—Todos los días á las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los días impares, á las 7 m.
Para Laredo.—Los días pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.
Para Rámala.—Diaria, á las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Rámala.—Diaria, á las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

ESTATUAS

del Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.
Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesionarios púlpitos y retablos.
Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.
Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.
Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

Fernandez y Gutierrez.

2.º — Carbajal — 2
Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

VINO DEFRESNE
Tónico-Nutritivo
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES
El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el más precioso de los tónicos: á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los mareos repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París.
Y todas las Farmacias

En Santaader, droguería de N. Porrúa.—D. Manuel Rodríguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesus.
A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS
por los más Padres, en pasta de canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filigrana dorada, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI

ex-profesor de Religion y Moral en Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto real orden de 13 de Abril de 1883. Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 50 pesetas los dos juntos.

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesus.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 50 céntimos con cortas doradas.
De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica, á 76 reales el 100.

VINO CHASSAING
DIGESTIVO DE PEPINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
25 años de éxito
DIGNIFICACION DE LOS INCOMPLETOS
DIGESTIONES DIFÍCILES DEL ESTÓMAGO,
DIFÍCILES, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAJECIMIENTO, CONSUNCIÓN,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VÓMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.